



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

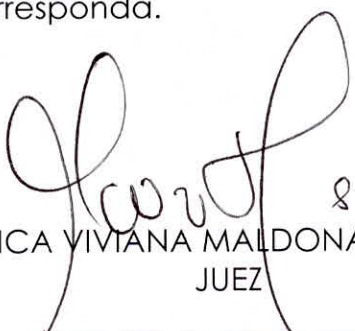
PROCESO No. 110014003066-2021-01540-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C. - 6 MAR 2023

En atención con el memorial que antecede, se acepta la revocatoria del poder al doctor RAMON JOSE OYOLA RAMOS y se reconoce como apoderado de la parte demandante a la doctora MARLY ALEXANDRA ROMERO CAMACHO.

De otro lado, por secretaría, efectúese el Registro en el módulo Nacional de Personas Emplazadas del demandado ANTONIO SAMUEL DE CASTRO MENDINUETA, una vez hecho lo anterior, ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTA D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	- 7 MAR 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N°	035 de la fecha fue notificado el auto anterior.
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr